ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 V9

FECHA:	9/04/2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	1008-2026	CONTRATISTA:	LM INSTRUMENTS SA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800.077.635-1
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)	7162712-2024	FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:	23/12/2024	FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	22/02/2027
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA DOTAR LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEÚTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	Diana Cristina Garcia Navarrete	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	41.759.296
	ASESOR COMERCIAL:	NO REGISTRA	TELÉFONO:	NO REGISTRA
	DIRECCIÓN:	NO REGISTRA	CELULAR:	3123889087-3228405372
	E-MAIL:	maria.rojas@lminstruments.com.co yaneth.torres@lminstruments.com.co	PÁGINA WEB:	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	NICOLAS SUAREZ CASALLAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80.134.705
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:	JEFE OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
	DIRECCIÓN:	CARRERA 24 C # 54-47 SUR	TELÉFONO FIJO:	7426565
	CORREO ELECTRÓNICO:	jefe.desarrolloinstitucional@subredsur.gov.co	CELULAR:	3223709096
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	HEINNY CADENA OYUELA	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.704.661
	CARGO/PERFIL	APOYO TÉCNICO OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
	CORREO ELECTRÓNICO:	biomedicoproyectos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3144871872

FECHA ACTA DE INICIO:	20 de enero de 2026	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 de febrero de 2026	PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES SIN QUE EXCEDA EL 22 DE FEBRERO 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 845.780.600	VALOR INICIAL EN LETRAS:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	DOTACIÓN INVERSIÓN VIGENCIA			CÓDIGO DEL RUBRO:	42301171901202001491121O1
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	31			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	6/01/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	14516			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	19/10/2026

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$							
2	$							

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	Prórroga No. 1	58 Días	20/02/2026	23/02/2026	22/04/2026	24/02/2026
2						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V9

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

Nº	OTRO SI No (Aclaratorio,	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1				
2				

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	Nº ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO
1				$ -		$ -	$0,00		
2									
TOTAL EJECUTADO				$ -				$0,00	

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 845.780.600,00	VALOR PAGADO:	$0,00
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	0,00	SALDO POR PAGAR :	$845.780.600,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 845.780.600,00	SALDO A REINTREGRAR	$0,00

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Presentar cronograma de entrega de equipos biomédicos al cual deberá ser aprobado por el Supervisor.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Cronograma/Carpeta del contrato
2	Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, costos de importación, transporte, embalaje, bodegaje, fletes o costos indirectos que se generen por la adquisición de los equipos biomédicos y/o cualquier otro que sea necesario para el desarrollo del contrato, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes en el destino final sin que esto refleje un aumento en el valor ni disminución de la calidad de los equipos biomédicos.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Acta de recepción/Hoja de vida del equipo
3	Realizar todos los trámites de importación y nacionalización de los equipos biomédicos, asumiendo todos los costos que estos generen.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Acta de recepción/Hoja de vida del equipo
4	Realizar el ingreso, entrega, instalación, puesta en funcionamiento y prueba de puesta en marcha de los equipos biomédicos en la sede acordada con el supervisor del contrato, con el acompañamiento del personal de ingeniería biomédica, Activos fijos y Almacén que la Subred integrada de Salud Sur destine para tal fin, y bajo los demás términos que se definan en el contrato.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Acta de recepción/Hoja de vida del equipo
5	Reemplazar a entera satisfacción de la Subred y sin costo alguno, el bien que resulte dañado o con defectos de fabricación, sin afectar en ningún momento la continuidad del servicio, así mismo, si el bien presenta cuatro (4) intervenciones correctivas por año de garantía, asociadas a la calidad del equipo, el contratista se compromete a cambiar el equipo sin costo adicional para la Subred por uno de las mismas o mejores especificaciones técnicas ofertadas durante el proceso, dentro de un plazo no mayor a sesenta(60) días calendario.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Carta de compromiso/Carpeta del contrato
6	El equipo biomédico deberá tener como mínimo una garantía de fábrica de acuerdo al anexo técnico, donde esta ampare correcciones por defectos de fábrica e incluya asistencia técnica por parte del personal especializado y calificado en el sitio donde se encuentren estos, dentro de las cuatro (04) horas máximas siguientes a la solicitud telefónica o por cualquier otro medio por parte de la Subred. Este servicio estará disponible de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm, sábados de 7:00am a 1:00 pm y Domingos y Festivos Disponibilidad Telefónica, incluyendo los repuestos originales y de ser necesario el cambio del equipo o su reemplazo con una de las mismas o mejores características mientras se cuenta con la garantía del equipo inicialmente adquirido, sin costo alguno adicional para la Subred.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Carta de garantía/Carpeta del contrato
7	Presentar los cronogramas de mantenimiento preventivo y calibración de equipos biomédicos según recomendaciones del fabricante durante el periodo de garantía, así como garantizar seguir de forma exacta el protocolo de mantenimiento de fábrica.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Cronograma de mantenimiento preventivo y calibración/Correo electrónico
8	Realizar el reporte técnico de todos los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, junto con los repuestos que sea requeridos, a efectos de garantizar la puesta en marcha de los equipos y su garantía. El tiempo de la garantía se cuenta a partir de la fecha de instalación, recepción y puesta en marcha a satisfacción del personal de ingeniería biomédica, Activos fijos, Almacén y contratista.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Reportes/Hoja de Vida del equipo
9	Entregar el programa de capacitación al personal técnico y asistencial sobre el manejo, cuidado, limpieza y desinfección del equipo a entregar.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Carta de compromiso/Carpeta del contrato

10	Garantizar que los ingenieros o técnicos biomédicos y/o electrónicos que realicen la instalación, puesta en funcionamiento, capacitación, mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomédicos durante el periodo de garantía deben tener tarjeta profesional y estar debidamente registrados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA acorde con la Ley 842 de 2003, tener registro de INVIMA según la resolución 4725 de 2007 y certificado de entrenamiento del equipo a instalar. Se deben adjuntar los certificados que lo acrediten al momento de la iniciación del contrato.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Hojas de vida del personal técnico/carpeta del contrato
11	Suministrar el certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos médicos (CCAA) Resolución 4002 de 2007 para los equipos objeto del contrato.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Certificado /carpeta del contrato
12	Aportar los documentos para la pertura de la Hoja de vida correspondiente a la lista de chequeo documentos adquisición del equuipo biomédicos de la Subred	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documentos lista de chequeo/Hoja de vida del equipo
13	Contar con personal capacitado y disponible en la ciudad de Bogotá y sus alrededores para ofrecer el soporte técnico que se requiera de manera oportuna	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Hojas de vida personal técnico / Carpeta del contrato
14	Realizar entrega de los protocolos de mantenimiento preventivos y correctivos que se realizará a los equipos biomédicos.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Protocolos/Hoja de vida del equipo
15	Realizar entrega del listado de repuestos, accesorios y sus complementarios (anexar listado), que requiera el equipo con códigos del fabricante y catálogos ilustrativos.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
16	Garantizar inmediato de los partes y accesorios que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas y/o defectuosas, al momento de la recepción técnica y durante su funcionamiento en el periodo de garantía, siempre y cuando sea demostrado que es un defecto de fabricación son costo adicional para la Subred Integrada de Salud Sur E.S.E.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Carta de compromiso/Carpeta del contrato
17	Entregar la afiliación a EPS y ARL del personal a su cargo	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Soportes de pagos
18	El contratista será evaluado en relación a la ejecución de su contrato por parte del Supervisor designado, teniendo en cuenta que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. debe dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Así mismo participará en la Encuesta a Satisfacción que realizará la Subred de manera aleatoria a los contratistas que hayan suscrito contratos con la misma.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Sin novedad
19	Realizar marcación del equipo con dos placas (en lugar de fácil visualización).	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Formato placa/Carpeta del contrato
20	Entregar ficha que contenga la información al área de ingeniería biomédica, en la fecha que se realicen la entrega formal, para aquellos equipos que no permitan este tipo de marcación. NOTA 1: El tamaño de los avisos será proporcional al bien que identifican, siempre visibles, legibles y de muy difícil eliminación. NOTA 2: Todos los documentos que sean directamente de fábrica y su idioma no sea el castellano deberán ser traducidos a	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Sin novedad
21	Entregar equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser anterior a la vigencia 2022, cumpliendo con lo establecido en el decreto 4725-2005.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Acta de recepción/Carpeta del contrato
22	Proporcionar los equipos con los accesorios originales para su normal funcionamiento.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Acta de recepción/Carpeta del contrato
23	Los equipos serán entregados con Certificado de conformidad de fábrica, en donde se especifique: modelo y series del equipo a entregar.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
24	Cumplir con las garantías y los tiempos de respuesta estipuladas en los documentos del proceso.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Sin novedad
25	Asegurar que, al momento de ingreso de los equipos a la Subred, y generar acta de recibido a satisfacción del equipo biomédico.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Acta de recepción/Hoja de vida del equipo
26	Deberá garantizar que la tecnología ofertada es amigable con el ambiente y deberá ser evidenciado por medio de documentación directa de fábrica	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
27	Dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
28	Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
29	Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
30	Entregar equipos con bajo consumo de energía	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
31	Poner a disposición tecnologías libres de sustancias químicas con mercurio, plomo.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Documento/carpeta del contrato
32	Proporcionar equipos que para su funcionamiento utilicen baterías recargables con el fin de garantizar una menor generación de residuos y mayor durabilidad.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Sin novedad
33	Todas las demás que se requiera para la ejecución del objeto contractual.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	Sin novedad
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	0%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador (ESPECIFICANDO EL MES)	Se valida documentación entregada por parte del proveedor del mes de febrero de 2026				
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓ N:		ANEXOS (CD):	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISO R:		TOTAL FOLIOS:	N/A	FECHA:	13 ABR 2026
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL	CARGO/PERFIL: AUX Admon	FIRMA		FECHA:	